



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

COMUNICADO DEL COMITÉ DE POLÍTICA MONETARIA

23 de setiembre de 2010

En su reunión ordinaria del Comité de Política Monetaria, el Banco Central del Uruguay evaluó la trayectoria de la tasa de inflación en los últimos meses, la que se ha ubicado dentro del rango objetivo definido por el Comité de Coordinación Macroeconómica. Por su parte, las expectativas de inflación en el horizonte temporal relevante se mantienen por encima del rango comprometido de 4-6%.

El Comité de Coordinación Macroeconómica sigue visualizando un contexto macroeconómico caracterizado por elevadas tasas de crecimiento y niveles de desempleo históricamente bajos. En ese marco, reafirmó la necesidad de mantener un claro equilibrio entre los diversos objetivos de la política económica y ratificó la continuidad de las estrategias coordinadas en la gestión de deuda pública y en la participación en el mercado cambiario, asegurando el compromiso inequívoco con los equilibrios macroeconómicos básicos.

Por su parte, el Comité de Política Monetaria evaluó la posible presencia de presiones inflacionarias referidas a dos factores. El primero se deriva del contexto internacional, en el que la demanda de bienes básicos sigue estando sostenida por los países emergentes. El segundo se relaciona con la firme evolución de la demanda doméstica, en momentos en que algunos sectores de la economía comienzan a dar indicios de que su oferta no necesariamente acompañaría un ritmo sostenido de crecimiento.

En función de ello, el Banco Central del Uruguay decidió adecuar la Tasa de Política Monetaria, llevándola a 6.5%, nivel consistente con una estructura de tasas de interés acorde en términos de los mecanismos de transmisión de la política monetaria.

Sin perjuicio de los resultados que arroje el monitoreo antedicho, esta decisión será evaluada por el Comité de Política Monetaria fijado para el 23 de diciembre de 2010.